

División Territorial Administrativa de la República de Costa Rica



26 de setiembre de 1939

Nº 41

LEON CORTÉS

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Mientras dure la ausencia del señor Secretario de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores, Culo, Gracia y Justicia, Licenciado don Tobías Zúñiga Montúfar, recíbranse esas funciones en el señor Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación, Policía, Trabajo y Previsión Social, Licenciado don Luis Fernández Rodríguez.

Dado en la Casa Presidencial.—San José, a los veintidós días del mes de setiembre de mil novecientos treinta y nueve.

LEON CORTÉS

El Secretario de Estado en el
Despacho de Fomento, por el de Gobernación,
R. M. PACHECO L.

Nº 42

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

De conformidad con el artículo 55 de la Ley de Elecciones vigente, y con presencia de los datos sobre población de la República al 31 de diciembre anterior, suministrados por la Dirección General de Estadístico,

DECRETA:

Artículo 1º.—Para los efectos electorales durante el próximo inmediato cuatrienio, el territorio de la República estará dividido en las provincias, cantones y distritos siguientes, con base en las leyes y decretos dictados hasta la fecha sobre división territorial administrativa:

DIVISION TERRITORIAL ELECTORAL DE LA REPUBLICA

Censo calculado de la población de Costa Rica al 31 de diciembre de 1939.

Población: 623414 habitantes

PROVINCIA DE SAN JOSE

(Población: 202739 habitantes)

Cantón I.—SAN JOSE

(76877 habitantes)

CIUDAD DE SAN JOSE — Capital de la República

Distrito	I Carmen, Centro.—Barrios: Amón, La Fábrica, Otuya, Aranjuez, Cuesta de Moras lado Norte, California lado Norte, Santa Teresita	Población 12094
----------	---	--------------------

Población

La Merced, Centro.—Barrios: Paso de la Vaca, México (Rincón de Cubillos). Peor es Nada, La Pitahaya, Cruz Roja	11311
Hospital, Centro.—Barrios: San Francisco de Mata Redonda, Santa Lucía, Calle Menas, Puebla, Pacífico lado Oeste, Keith, Carrit, La Constructora, Los Angeles	22734
Catedral, Centro.—Barrios: La Dolorosa, La Soledad, Cuesta de Moras lado Sur, Chile de Perro, Laberinto, Pacífico lado Este, Luján (Turrujal), California lado Sur, Bolívar, Plaza de Viquez, Casas del Gobierno, San Cayetano, González Labrana o La Universidad, Segundo Tubo	18337
II Zapote	2154
III San Francisco de Dos Ríos	1302
IV La Uruca.—Barrios: Las Animas, Vuelta del Virillo, La Guja	2338
V Mata Redonda, Calle de Morenos	1520
VI Las Pavas.—Barrios: Santa Bárbara de Pavas, Rohrmoser, Rincón Grande	1837
VII Hatillo	354
VIII San Sebastián.—Caseros: Cascal, Paso Ancho	1796

Cantón II — ESCASU

(6455 habitantes)

Distrito	I Ciudad de Escasu	2489
	II San Antonio.—Caseros: La Verbena, La Masilla, Naranjo, Chiveral, Tejarillos	2509
	III (San Rafael) Quezada (asiento Junta Electoral Principal). Caseros: Quebradillas, Alto de los Sabores. Ayala.—Caseros: Las Palomas, Guachipe- lin, La Sabana	1457

Cantón III — DESAMPARADOS

(12520 habitantes)

Distrito	I Ciudad de Desamparados.—Caseros: San Jerónimo, Calle de Fallar, La Raya	1625
	II San Miguel.—Caseros: Higuito, El Llano, Jericó	2382
	III San Juan de Dios.—Casero: Miquenas	1423

	Población
IV San Rafael Arriba	1395
San Rafael Abajo	
V San Antonio, Hacienda Poimí	1210
VI Frailes	3894
Bustamante o Alcira	
VII Patara.—Caseríos: Quebrada Honda, Las Colinas del Naranjo, Calle Tirrá, Salitrillos, Calle Ciénaga	681
VIII San Cristóbal Sur	
San Cristóbal Norte	
IX Rosario	
Guadarrama, Miquinas	
Nota: Los habitantes de San Cristóbal Sur, San Cristóbal Norte, Rosario y Guadarrama, se encuentran englobados en Frailes.	

Cantón IV — FURISCAL
(18697 habitantes)

Distrito		
I Ciudad de Santiago.—Caseríos: Junquilla, Charcón, La Plantanilla, Jarazal	3425	
II Mercedes Norte, Cerbatana		
Mercedes Sur, La Legua, La Vibora, Guada- lape		
Bocana		
Jigüeral		
Llano Retmoso, Quebradillas		
Tufaras		
Salitrales, Quivel, Playa Bonita		
Alto de Limón, Bejuco, El Rey, Zapatón, Mastotal	6029	
Alto de Quivel		
III Barbacoas (San Isidro)		
Piedades		
San Juan, Guatuso		
IV Crifo Alto		
La Pita, Llano Grande		
Crifo Bejo, San Miguel	2225	
(Distrito San Rafael)		
V San Rafael Arriba		
San Rafael Abajo, Vijagué, Bojo de la Alá- quina, Punta de Lanza		
VI Candelarita.—Caserío: San Pedro	1199	

VII Desamparaditos	827
VIII San Antonio	2753

Cantón V — TARRAZU
(8483 habitantes)

Distrito		
I Villa de San Marcos.—Caseríos: Guadalu- pe, San Pedro, El Rodeo, Balur, Cedral, Sante Catalina, La Trinidad	2488	
II San Pablo, Montes de Oro		
Quebrada Grande, San Rafael de San Pablo, La Angostura, Llano Grande, Santa Cruz o Tarrazú Arriba, Cuesta de Tarrazú	2535	
III San Andrés.—Caseríos: Santo Rosa	110	
IV San Lorenzo, Naranjillo		
San Carlos, San Jerónimo, San Rafael de San Marcos, Námples	2574	
V San Rafael de Llano Bonito		
Los Tabacales		

Cantón VI — ASEKRI
(3829 habitantes)

Distrito		
I Ciudad de Aserri, Las Mesas		
Poás		
Salitrillos, Guatuso	3499	
La Joya, Quebrada Honda		
II Tarónca o Piaga.—Caseríos: Cedral, El Ti- gre, Chirobles	782	
III Vuelta de Jorco		
Jocotal	1932	
IV San Gabriel, Tranquerrillas		
Limonar	1505	
V La Legua (Carraigres), Rastrojales		
Parrita	951	

Cantón VII — MORA
(9995 habitantes)

Distrito		
I Villa Colón.—Caseríos: Los Altos, Ticufres, Brasil, Rodeo, Cedral o San Rafael, Limón, Jarvis	3413	
II Guayabo.—Caseríos: Morado, Carrogres	1219	
III Tabacina, Ceñas, Bustamante		
Piedra Blanca		
Corralar	2187	

IV Piedras Negras	
Quebrada Grande o La Danta, El Chile . .	
La Palma o León	1148
V Picagres.—Caseros:	
Llano Grande, Potrerillos o Monte Frío . .	
La Balsa o Chucús, Cordel, Jatco	2028

Cantón VIII — GOICOECHEA
(5659 habitantes)

Distrito	I Ciudad de Guadalupe	2492
	La Manavilla	
	II San Francisco	715
	III Blancos y San Gabriel	1402
	IV Mato de Plátano	767
	V Ipis	
	Purral	853
	(Distrito Charco)	430
	VI Vista de Mar	
	VII Rancho Redondo y Charco	

Cantón IX — SANTA ANA
(5259 habitantes)

Distrito	I Villa de Santa Ana.—Casero: San Rafael .	1764
	II Salitral.—Caseros: Matinilla, Cedral, Río Negro, Patio de Agua, Chitaría, El Pabellón, Corralar	1196
	III Pozos o Concepción.—Caseros: Puente de Mulas, Honduras, Guanchipalín, Hacienda Nicholas	1002
	IV La Uruca o San Joaquín	694
	V Piedras.—Caseros: Río de Oro, El Rincón, Cebadilla	881
	VI Brasil	232

Cantón X — ALAJUELITA
(3236 habitantes)

Distrito	I Villa de Alajuelita	732
	II San José.—Casero: Cerecas	835
	III San Antonio.—Casero: Poás	648
	IV Concepción.—Casero: Tejar	489
	V San Felipe y Tejarillos	442
	Caseros: Peralta y La Verbena	84

Cantón XI — CORONADO
(5000 habitantes)

Distrito	I Villa de San Isidro.—Caseros: Barrio El Aneno, El Durazno, El Virilla, Sabanilla Larga, Calle de Ipis	1901
	II San Rafael.—Caseros: Bajos del Virilla, Patio de Agua	
	San Pedro.—Caseros: Río Macho, Quebrada Honda, Achó, Hatillo	2250
	III Jesús o Dulce Nombre.—Caseros: Rodeo, La Palma, Sabanilla o Bajillo	
	San Antonio o El Labrador	1455

Cantón XII — ACOSTA
(10772 habitantes)

Distrito	I Villa de San Ignacio.—Caseros: Turrupal, Los Pozos, San Luis, Resbalón, Ortiga, Potrerillos, Hacienda Jorco, Santa Marta . .	
	Tablazo, Beneficio Café Jorge Zeledón, Cabañas	
	Chieraca	
	Agua Blanca	3159
	II Guaitil.—Barrio Coyolar	
	Toledo o Santa Juana	2114
	III Palmichal	1409
	IV Cangrejal	
	La Ceiba	
	Naranjal, Tiquier	1744
	V Sabanilla.—Caseros: Zoncuno o San Juan, Los Potreros, Breñón	
	El Pito o Ternel, El Plomo	
	Vijagual, Pirris	
	Seledad	2346
	VI Ococa	
	VII Cacao o Sevilla	
	Bajos de Jorco	
	Nota: Los habitantes de Ococa se encuentran englobados en Guaitil, y los de Cacao o Sevilla y Bajos de Jorco en Palmichal.	

Cantón XIII — TIBAS
(5117 habitantes)

Distrito	I Villa de San Juan.—Barrio Florida; caseros: Llorente, Calle Nueva, Calle Vieja	
	Concepción o Bajo de los Rodríguez	3156

II La Estación. —Caseros: Colima, Bajo de los Piques Norte, Calle Rivera, Piezas de Florentino Castro, Piezas de Tomás Vargas, Piezas de Roberto Esquivel		Población
		1961
III Cinco Esquinas. —Caseros: Bajo de los Piques Sur, Lotes de Coronado, Lotes Chavarría, La Penitenciaría, Lotes Umaña, Lotes Velio, Calle del Copey		
Nota: Los habitantes de Cinco Esquinas se encuentran englobados en el distrito La Estación.		

Cantón XIV — MOCAVIA
(3727 habitantes)

Distrito	I Villa de San Vicente. —Caseros: Barreal, La Agonía, Santo Tomás, Las Delicias, La Isla, Calle de José Alvarado, El Mariano, Bajo de los Varela, Manchura, Bajo de San Rafael o Calle de la Carreta	2527
	II San Jerónimo. —Caseros: Pararito, La Honda, Platanales, La Palca, Alto de Moris, El Tornillo, La Yerba Buena	559
III Guayabal o La Trinidad. —Caseros: Ipiá, Los Sitios, San Francisco, Alto del Río Macho, El Moral		636

Cantón XV — MONTES DE OCA
(4549 habitantes)

Distrito	I Villa de San Pedro	2663
	II Lourdes o Fuentes	755
	III Sabanailla	525
IV Mercedes		
IV Cedras. —Caseros: Jaboncillo, Puente de Tierra		606

Cantón XVI — TUKRUBARES
(4506 habitantes)

Distrito	I Villa San Pablo, Purires	1099
	II San Pedro. —Caseros: San Francisco	876
III San Juan de Mata, El Barro	Santobal, Turubarritos, Carara	
	Tronco Negro	
	Las Delicias	1756
IV San Luis, San Rafael, Quebrada Azul		769

Cantón XVII — DOTA
(3474 habitantes)

Distrito	I Villa Santa María. —Caseros: Higuerón, San Rafael, La Guaria, San Joaquín, La Bandera, Cedral, San Lucas, Naranjo	2429
	II Jardín. —Caseros: Quebradilla, Tarrazú (cabeceras), El Cardal, El Encierro	263
III Copey. —Caseros: Quebrada Grande, Los Lotes, Florida, Río Blanco, Pedregoso		782

Cantón XVIII — CURRIDABAT
(3427 habitantes)

Distrito	I Curridabat. —Caseros: El Ciprés, Calle del Zapote, Calle Real a Ocloro, Calle Tiribí, Calle Chapulín, Calle de Los Mouge, Laguna (lado derecho calle Concepción), El Tanque, La Amelia, Quebrada de Chares, Putio Lico Jiménez	2093
	II Granadilla. —Caseros: Guayebos, Siles	
III Sánchez. —Caseros: Concepción, La Cabuya, La Cerveza, La García, Los Romero, Laguna (fineses Florentino Castro, lado izquierdo calle Concepción)		596
IV Tirrases. —Caseros: Calle del Cementerio, Calle La Murta (lado derecho)		276

Cantón XIX — PEREZ ZELEDÓN
(4562 habitantes)

Distrito	I Ureña (antes San Isidro). —Caseros: Pacuar, Quebradas, San Ramón, Pavones, La Palma, Ojo de Agua, Pedregoso, Quebradas de Vuelta, Santa Rosa, Río Nuevo, La Catalina, Jilquero, Providencia, Higuerones, Calle de Los Angeles, Tinamastes	2401
	II El General. —Caseros: Los Ranchos, Peña Blanca, El Cajón, La Unión, La Hermosa, San Pedro	860
III Daniel Flores (antes Palmare). —Caseros: La Repunta, Quebrada del Peje		869
IV Rivas (antes Concepción). —Caseros: Buena Vista, Chiripó, La Piedra, Playa Hermosa		492

PROVINCIA DE ALAJUELA

(Población: 139967 habitantes)

Cantón I — ALAJUELA

(32960 habitantes)

Distrito	Población
I Ciudad de Alajuela.—Barrios: La Agonía, El Arroyo, Concepción, El Llano, Las Canoas, El Brasil, El Carbonal y La Ceiba	10653
II San José.—Caseríos: El Coyol, Quebrada del Tigre y Tuetal Sur	4621
III Carrizal.—Casertios: La Concordia, Las Cartago y Alto y Bajo de Las Paves	
IV San Antonio.—Casertios: Tejar, La Loma, Lagunillas, El Roble, Las Ciruelas, El Cornizal, Los Montecillos, Los Conejos	1465
V Santiago del Oeste o La Cuáquina.—Casertios: Nuestro Amo, Rincón Chiquito, Foso de la Arena, Rincón de Monge, San Francisco	
El Coco, Rincón de Flores	2296
Las Vueltas	
VI San Isidro.—Casertios: Las Pilas, Finca La Emilia	
Riquis, La Ceiba, Taracón	
Laguna, Viento Fresco, Cerrillal, San Jerónimo, El Rodeo, Potrerillos	3123
VII Sabanailla	
San Luis, Cerro, Azahar, Sabana Redonda, Las Angulas	2026
Fraijanes	
VIII San Rafael Este.—Casertios: La Canada, Escobal, La Labor	
San Rafael Sur, Ojo de Agua, El Guacalillo, Rincón de Venegas, Hacienda Pinito	2164
IX Santiago del Este.—Casertios: El Guayabó, Río Segundo, La Sorda	1697
X Desamparados.—Casertios: El Mojón, La Claudia, Rosales, Las Cañas, Potrerillos	1306
XI Turdóres	
Siguíares o Saltillo	
Cebadilla, Juntas y Zurones	
Cerrillos, San Miguel, Carrera Buena	2123

XII Tambor

Cacao

Tuetal Norte, Quebradas y Los Lleros

XIII La Garita.—Casertios: Santa Rosa, Horcones, Las Animas

XIV Sarapiquí.—Casertios: Vara Blanca, Cariblanco, San Miguel, Chilamate, La Virgen y Muelle

Nota: Los habitantes de Tambor, Cacao, Tuetal Norte, La Garita y Santa Rosa, se encuentran englobados en el distrito II, San José, y los de Sarapiquí y Vara Blanca, en el VI, San Isidro.

Cantón II — SAN RAMON

(19027 habitantes)

Distrito	Población
I Ciudad de San Ramón	3911
II Santiago Sur	2022
San José	1125
III San Juan	
IV Piedades Norte	1372
Piedades Noreste	
V Piedades Sur	
Salvador	
San Francisco	
San Miguel	
El Socorro	2557
VI San Rafael	
Berlin o Paia de Gallo	
Zamora	2945
Llano de Brenes	
VII San Isidro	935
VIII Los Angeles.—Casertios: El Silencio, La Balsa, San Lorenzo (Bajos del San Carlos)	966
IX Alfaro (antes Santiago Norte), San Pedro	762
X Velio	845
Alberto Villegas	883
XI Concepción.—Casertio: Chaparral	699
XII Zapotal.—Casertios: San Antonio, Cedral	
Nota: El casertio de Llano de Brenes fué segregado del distrito 2º Desmonte del cantón de San Mateo, para adscribirlo al distrito 6º San Rafael de San Ramón, por decreto del Ejecutivo N° 18 de 26 de febrero de 1939.	

Cantón III — GRECIA

(20817 habitantes)

Distrito	Población
I Ciudad de Grecia.—Caseros: Rincón de Arias, San Antonio	3596
II San Isidro, El Mesón	1252
III San José.—Caseros: Punta de Caña, Redriguez, Rojas, Ulate	1491
IV Sarchí Norte.—Caseros: Sabanilla de Pampas, La Luisa, Zahual	2152
V Sarchí Sur, Talolinga, Ratoncillal	
San Pedro de La Unión	1592
Toro Amañillo	
VI San Roque, Aguacate	
VII Tacares (Concepción).—Caseros: Calle de Flores, El Porvenir, Las Flores	1123
VIII San Jerónimo, El Roble	4547
IX Río Cuarto, El Hule (acuerdo 529 de 22 de octubre 1926), Garavito	883
X Playueles.—Caseros: Los Chiles, Sabogal, Caño Negro, Terrón Colorado de Guatuso	
XI Upala, Guacalito	
XII San Rafael de Guatuso.—Caseros: Tojiba, Margarita, La Muerte, Caño Ciego, Medio Queso, Buena Vista	
XIII Puente de Piedra.—Caseros: Montezuma, Desamparado, Poró	
Rincón de Salas.—Caseros: Victoria (La Argentina), Raicero, Puerto Escondido	1417
XIV Bolívar	
Los Angeles	1278
San Juan	
Nota: El distrito de Puente de Piedra se segregó del distrito 7º, Tacares, por acuerdo Nº 609 del Ejecutivo, fechado el 22 de abril de 1932. Los habitantes de Playueles, Upala y San Rafael de Guatuso se encuentran englobados en el distrito 8º, San Jerónimo.	

Cantón IV — SAN MATEO

(4436 habitantes)

Población

Distrito	Población
I Villa de San Mateo, Desamparados	3131
Higuito.—Caseros: Ramadas, Centeno, Alto de Surubres, San Juan de Dios o Potrerillos, Agua Agria	
Madera, La Calera	
Dulce Nombre	
II Desmonte.—Caseros: Chompino, Erizo, Quebrada del Fierro, Concepción	
La Unión.—Caseros: Mineral del Monte del Aguacate o San Juan Dos, Santa Familia, Helado o La Libertad.—Caseros: La Sierra, Quebrada Honda	1305
III Jesús María.—Caseros: La Boca del Monte, Garabito, Los Quinas, Oricunjo, Bajo de Surubres	
Nota: Los habitantes de Jesús María se encuentran englobados en el distrito 1º, San Mateo.	

Cantón V — ATENAS

(10312 habitantes.)

Distrito	Población
I Ciudad de Atenas	2076
Los Angeles	
II Jesús.—Caseros: Boca del Monte, Alto del Monte, El Cacao (Barroeta)	
Sabana Larga.—Caseros: Guacalillo, Guizaro, San Francisco, Los Guácimos	
Estanquillo	2581
Escobal.—Caseros: Las Lajas, Quebradas	
III Mercedes	1177
El Avispero	
IV San Isidro, Puyas, Naranjo	1213
Saca de Agua	
V Concepción.—Caseros: Río Grande, El Obraje, Boquerón	1450
La Balsa	
VI San José.—Caseros: San José Norte, San José Sur	1910
Santa Eulalia	

Cantón VI — NARANJO

(11510 habitantes)

Distrito	Población
I Ciudad de Naranjo.—Caserío Dulce Nombre o Villano	5731
Candelaria o Bajo de Los Corrales.—Caseríos: San Antonio o La Cueva, Palmas	
San Juan o Acequia Grande	
II San Miguel	2937
Palmitos o Concepción Oeste	
Concepción Este	
Rosario o El Hoyo	2842
III San Juanillo.—Caseríos: Llano Bonito, Cañuela	
Baranca, Bajo del Espino	
San Antonio o Calle de Alpizar	
IV Cirrí	
Cirrí Norte o Llano Bonito	
Cirrí Sur	

Cantón VII — PALMARES

(8900 habitantes)

Distrito	Población
I Ciudad de Palmares	1602
II Zaragoza, Concepción	2169
Rincón de Rojas	
III Buenos Aires	2220
La Granja	1138
IV Santiago	935
V Candelaria	786
VI Esquipulas	

Cantón VIII — POÁS

(4744 habitantes)

Distrito	Población
I Villa de San Pedro.—Caseríos: Traube, El Común, Alto de Poás	1865
II San Juan.—Caserío: Guapinol	667
III San Rafael.—Caseríos: Zamora, Churruca, Santa Rosa	1404
IV Carrillos.—Caserío: Platanillo	504
V Sabana Redonda	366

Cantón IX — OROTINA

(4966 habitantes)

Distrito	Población
I Ciudad de Orotina.—Caserío: Cuatro Esquinas	2592
II El Mastate.—Caserío: El Guayabal	356
III Hacienda Vieja.—Caserío: Marichal	613
IV El Coyolar.—Caseríos: Limonal, San Jerónimo, Pozón	934
V La Ceiba.—Caseríos: Cascajal, La Trinidad, Alto de Guácimo	265

Cantón X — SAN CARLOS

(8274 habitantes)

Distrito	Población
I Villa Quesada.—Caseríos: Quebrada del Palo, Las Lajas, Parte de Ron Ron, San Rafael, Colón, Fuente de Casa, Abundancia, Forvenir.—Caseríos: La Altura, San José, San Vicente	2576
II Florencia.—Caseríos: Koschny, Quebrada Azul, Bajo del Peje, Bajo de la Vieja	2071
Muelle.—Caseríos: Arenal, Castro, Caño Negro, El Tanque, Boca San Carlos, Vegas del Río San Juan	
Santa Clara.—Caseríos: Peñas Blancas, Fortuna	
III Buena Vista.—Caseríos: Cuesta Macho, parte de Ron Ron	788
IV Aguas Zarcas.—Caseríos: Tres Amigos, Kopper, Chiles, San Rafael, La Palmera, La Marina	1832
V Venecia	1007
Pital	

Cantón XI — ALFARO RUIZ

(5027 habitantes)

Distrito	Población
I Villa de Zarcero	2082
II Laguna.—Caseríos: Peña Bruja, El Carmen	819
III Tapezco, Lajas	887
Santa Rosa, Jilguero, Palmira Norte o La Brisa	

		Población
IV	Guadalupe Norte o Bella Vista.—Caseros: Guadalupe Sur	775
	San Luis o Morelos	464
V	Palmira Sur	
VI	Zapote.—Caseros: Santa Elena, entrada de Quirós, Las Lajas	
	Nota: El distrito 6º Zapote y los caseros Santa Elena, Entrada de Quirós y Las Lajas fueron segregados del distrito 3º, Buena Vista de San Carlos, para adscribirlos al cantón de Alfaro Ruiz, por decreto del Ejecutivo N° 35 de 22 de julio de 1959.	

PROVINCIA DE CARTAGO

(Población 94247 habitantes)

Cantón I — CARTAGO

(34666 habitantes)

Distrito		
I	Ciudad de Cartago (Partes Oriental (4655) y Occidental (3698), Barrio El Molino, Los Angeles.—Caseros: San Blas, Calle Cruz de Guayaca	2887
II	El Carmen.—Caseros: Veritillal, Banderilla	
III	San Nicolás.—Caseros: Quirós, El Alto, Angelina, Avance, Tana, La Pólvara	3392
IV	San Francisco.—Caseros: Pitahaya, Mata de Guineo, La Chacóna, Barro Morado, Navarrito, Jucosal (o Cucosal), Los Frailes, Los Llaneros, El Cas, Hervidero, Salitral, El Muñeco, Lourdes, Agua Caliente	1401
V	Concepción, Lejos	
	Tobosí	
	Tablón	
	San Isidro, Higuito o Guatuso, Purires o Barraucas, Corogral	
	Patio de Agua, La Peña	
	La Estrella	
	Palmital o Palo Blanco, Palo Verde o Conventillo, Cascajal	5945
VI	Guadalupe, Coris	
	Quebradilla	
	Bermejo	
	Copalchí o Salitrillo	2742

		Población
VII	Corralillo	
	San Juan de Tobosí Norte.—Caseros: La Pacaya, El Mojón, San Blas, La Palangana, Calle de los Romero	
	San Juan de Tobosí Sur.—Caseros: Loma Larga, Bajo de los Amador, Rincón de Abasco	
	Los Angeles	
	Santa Elena.—Caseros: Llano de Tigre, Candelaria	3551
VIII	Tierra Blanca.—Caseros: Los Solanos, Sanbanilla, El Rodeo, Los Horcores o Sanatorio Carit	1451
IX	Dulce Nombre	
	Navarro.—Caseros: Concavas, Río Claro	1464
X	Llano Grande.—Caseros: Retes, Cañada de Felipe Díaz, Cardal, Paso Fco	3490

Cantón II — PARAISO

(10917 habitantes)

Distrito		
I	Villa de Paraíso.—Caseros: Piedra Grande, Cucaracho, La Soledad, La Joya del Conejal, Chiverre, Sitios: País, Calvario, Los Llanos, El Rincón, Párcas, Cuesta Grande, Peipute, Santa Lucía, El Silto, Sanchirí, Ujarrás, Asenjal, La Lagunilla, San Juan, Pedregal, Mozotal o Chavarria, El Perico, La Palma, Cuesta de los Maóricos, Cerro Chiquito, Acevedo, Pitalillo	
	Birrisito.—Caseros: Chirritales, El Huero, Chorro Chiquito, La Cachimba, Parrañas, Titeres	4292
II	Santiago.—Caseros: Mata de Guineo, La Sidra, Las Mesas, Cúscars, Piedra Azul, Corredores, Jeta Tuerta, Casa Blanca, Las Joyas de Chacón	
	El Yas.—Caseros: La Flor, Naranjo, Arrabará, La Loma, Junquillal, Acevedo, Titores, Pitalillo	1535
III	Orosí.—Caseros: Jucó, Tapanti, Hacienda del Río, Pozo Tibio, Río Macho	
	Alegria, Palomo, Alto de Araya, La Guaira, Montecalegre	2671

IV Cachi, Calle de Volio, Piedra Grande, Naranjo, Loniza, Guábata, Río de Oros, Cuesta de Segura, Los Bajos
 Uraca, Fajardo, El Duan, Surtubal, La Joyita, Peña Blanca, Guatuso, Quebrada de La Hamaca

Población

2399

Cantón III -- LA UNION

(5719 habitantes)

Distrito		
I	Villa de La Unión	2084
II	San Diego, La Hitava	
	Río Azul, Añilo de Las Mercedes	1041
III	San Juan, Herrán	561
IV	San Rafael	894
V	Concepción	988
VI	Dulce Nombre	697
VII	San Ramón	352

Cantón IV -- JIMENEZ

(7595 habitantes)

Distrito		
I	Villa de Juan Viñas, Los Angeles (Bajo de los Barrientos)	
	La Maravilla	
	Infiernillo	
	El Naranjo, Vijaguel, El Naranjito, Trapi- che Durán	5084
II	Tucturique	
	Pejivalle, La Marta, La Selva, El Ceibo, Porvenir, El Huevo	
	Las Vueltas	
	Sabanillas, El Congo, Las Joyas, La Hamaca, Oriente (antes Jarey), Omega	
	Flora (antes Cañaveral), Yolanda (antes Jabón), Oso, Chucuyo	2811
III	La Gloria	
	Chis (Alto y Bajo)	
	El Sitio (Arriba y Abajo), La Leona, La Esmeralda, Quebrada Honda (Arriba y Abajo)	
	Nota: Los habitantes de La Gloria se encuentran englobados en el distrito I, Juan Viñas.	

Cantón V -- TURRIALBA

(22338 habitantes)

Población

Distrito		
I	Ciudad de Turrialba, Pueblo Nuevo, El Coyo- l, Dominica, Roncha, Poró o Pastor	
	Aquaires o La Isla	
	San Juan	
	Aragón, Cabiria, Hacienda	
	Florencia	
	Pavas, Chis, Murcia	
	Repasto, Azul, Animas, Alto de las Varas, Jesús María, La Isabel	
	Santa Rosa, El Barco, Finca de los Cubero, Colorado, La Esmeralda	13388
	Margot o Doris	
II	Tuis, Cabeza de Buey	
	La Suiza, Canadá, David	
	Atirro, Puente Alto, Cruzada de Atirro	
	Chirripó, Moravia	4075
	Platanillo, Icotea, Las Nubes	
III	Peralta, La Guaría (asiento Junta Principal), La Laja o Santa Teresa, El Cimarrón, Coli- ma, El Sauce, Tricopilia	
	La Flor, La Unión, La Orieta, La Pradera, El Guayabo, La Lajita o Santa Catalina, Fuente, Torito, Atakya, Bonilla, Pascua	
	Pavones	
	Sitio de Mata, Esclabón, Angostura	
	Chitría, Pacuare, 3 Equis, Puente Palo, Pi- lón de Azúcar, Pelón	2500
IV	Santa Cruz	
	La Pastora, Finca El Volcán	
	San Antonio o Bajo de los Romero	2375

Cantón VI -- ALVARADO

(5162 habitantes)

Distrito		
I	Villa de Pacayas.—Barrios: Patalillo, Pascón, Llano Grande, Buena Vista, Encierillo, Carretera Fuentes, Coliblenco	
	Irazú, San Fable	2702
II	Cervantes, El Descanso, Bajo de los Solano	1594
III	Capellades, Santa Teresa, Bajo de los Beja- rano, Quebrada Honda	866

Cantón VII -- GREAMUNO

(6550 habitantes)

Distrito	Población
I Villa de San Rafael.—Caseros: País, El Bosque, Cerro Grande, Cerro Chiquito . . .	3210
II Cot.—Caseros: Jicarilla, Boquerón, Pasquí, La Cañuela . . .	1723
III Potrero Cerrado . . .	613
IV Cipreses.—Caseros: Las Aguas, Capira, Tirola, Piñón, La Puente . . .	
V Santa Rosa . . .	995
San Pablo, Río Birris, Platanilla . . .	

PROVINCIA DE HEREDIA

(Población: 48337 habitantes)

Cantón I -- HEREDIA

(15826 habitantes)

Distrito	Población
I Ciudad de Heredia.—Caseros: San Felipe, Carbonal, Estanques, Hospital, Pueblo Oeste, El Salvador, Colonia El Salvador, Santa Clara . . .	9259
II San Pablo.—Caseros: La Bagaceña, Rincón de Ricardo, Uribe, Pueblo Este . . .	2069
III Mercedes Norte, Calle Principal o del Carbonal . . .	
Mercedes Sur, Calle Trejos, Calle Real a Alajuela, Calle Ferrocarril . . .	1509
IV San Francisco . . .	758
V Barreal (Ulloa), La Lagunilla, Rincón de Flores . . .	1359
VI Sarapiquí, San Miguel, Vora Blanca, Chilmate, Trinidad (Boca de Sarapiquí), Muelle o Sarapiquí, Puerto Viejo, La Virgen, Cariblanco (lado derecho del camino) . . .	892
Los Cartagos . . .	

Note: Distrito Sarapiquí es el lado derecho del camino, provisionalmente, mientras no sea resuelta en forma definitiva la cuestión de límites entre Heredia y Alajuela.

Cantón II -- BARBA

(4639 habitantes)

Distrito	Población
I Ciudad de Barba . . .	1274
II San Pedro . . .	
San José de la Montaña, Paso Llano, Morales . . .	1940
III San Pablo, Buena Vista . . .	799
IV San Roque . . .	346
V Santa Lucía . . .	281

Cantón III -- SANTO DOMINGO

(6985 habitantes)

Distrito	Población
I Ciudad de Santo Domingo . . .	2799
II San Vicente, La Quintana, Tures . . .	229
III San Miguel Sur (Raicero), Castilla, Montero, Tibás o la Isla de Tibás . . .	
San Miguel Norte (Volador), Las Quebradas . . .	1935
San Luis o Lagartillal . . .	259
IV Paracito . . .	914
V Santo Tomás . . .	858
VI Santa Rosa, Rinconada, Rincón del Virilla . . .	

Cantón IV -- SANTA BARBARA

(5147 habitantes)

Distrito	Población
I Villa de Santa Bárbara . . .	1206
II San Pedro . . .	772
III San Juan . . .	776
IV Jesús, Calle El Cajón . . .	
Birri . . .	1061
V Santo Domingo, Cetilla . . .	1352

Cantón V -- SAN RAFAEL

(5272 habitantes)

Distrito	Población
I Villa de San Rafael . . .	1849
II San José . . .	757
III Santiago . . .	412
IV Los Angeles, El Palmar, Los Lobos, Arroyo . . .	1222
V Concepción . . .	1012

Cantón VI — SAN ISIDRO

(3829 habitantes)

	Población
Distrito I Villa de San Isidro, Santa Cruz	1818
San Francisco	
II San José, San Luis	1157
III Concepción	854

Cantón VII — EELEN

(3260 habitantes)

Distrito I Villa de San Antonio	1847
II La Ribera, Echeverría, Calle de la Serda, Bajo La Labor, La Fuente	888
III La Asunción, Potrerillos	625

Cantón VIII — FLORES

(3269 habitantes)

Distrito I Villa de San Joaquín, Panteón, Calle Real, La Asunción	1831
II Barrantes, Ugaldé, Calle Arias	964
III Llorente, Calle de Viquez	454

PROVINCIA DE GUANACASTE

(Población: 71991 habitantes)

Cantón I — LIBERIA

(10049 habitantes)

Distrito I Ciudad de Liberia, Pueblo Nuevo, El Gallo, Curubandé, Santa Inés, Montañita, La Arenal	4988
Guardia (antes Buenos Aires)	
II Cañas Dulces, Los Abogados	1934
Quebrada Grande o García Flamenca	
III La Cruz, Pocitos, Las Animas, Plan de Ro- sas, Guapinol, Los Angeles (finca)	
Soley Güell (Sulmas), Huerfano	
Copalchi, Peña Blanca, San Divina, Las Vuelvas, El Cacao, Las Brisas	

Población

**Paso Malo, La Garita, La Estrella, Noventa
y Ocho o Los Andes, Santa Cecilia** 4027

Cantón II — NICOYA

(16503 habitantes)

Distrito I Ciudad de Nicoya, Las Casitas, Tierra Blan- ca, Pedernal, Perico, Curime, Ojo de Agua, Refundoria, Pochote, Quirimancito, La Cues- ta, Río Grande	
Quirimán, La Laja	
Sabana Grande, (El Roblar)	
Zapote o Juan Díaz, Cerro Azul	
Matambú, Matambuguito	
Hoja Ancha	
Dulce Nombre, La Garita, Cranclotal	
Caimital o El Zorro, El Potrero	
Buena Vista, Nozama	6303
II La Mansión, Matina, Coyolar, Las Huacas, Obispo, Polvasales, Los Cerros, Iguanita, Pita Rayada, Avellana, Cañal, Buena Vista, Quebradas Alpes, La Unión	
Santa Rita, Morote, Cacao, Río Blanco	
San Pablo, Puerto Thiel, Pavones	
La Vigia, Puerto Jesús, Monte Alto	
Copal	
Colonia Carmona, Las Camas, Río Oro	
Quebrada Honda, Las Letras, Millal	
Pueblo Viejo, San Joaquín, Nacome, Bo- quete	
Santa Ana, Barca Honda, Las Pilas	
Zepotal o San Antonio	5569
Monte Romo	
Cerro Azul	
III San Antonio	
Corralillo, (Roblar), Caballito, Morcín, Ca- ñal de Piedra	
Puerto Huevo, El Rosario, Caja	
San Lázaro	
San Vicente, Los Pozos	
Zapote, Cajas, La Bolsa, Chira	
Pozo de Agua, El Cañal	4631
Telolonga	

Cantón III — SANTA CRUZ

(14102 habitantes)

Distrito	Población
I Ciudad de Santa Cruz	
Arado, El Pital, Cato Viejo, Isla Verde . .	
Lagunilla, Moya, Camito, San Pedro, López, Tierra Colorada	
San Juan, La Lechuga, Agua Fria, Río Grande, Chamico, Montaña	
Limón, Las Cañas (Bernabell), Rincón, Valencia	
Cacao, Las Plateras, Conejo, La Danta, La Paz	5456
II Bolson.—Caseros: Lagartos, Ortega . .	
Santa Bárbara, Las Lomitas, Los Duendes, Guatitil, San Luis, Taburete	
Oriente	1969
III Veintisiete de Abril.—Caseros: Paso Hondo, Los Jobos, Guapete, La Montaña	
Río Seco, Venado, Coyolito, Cañas Gordas, Nispero	
Tabaco o Marbelliz, Ostional o Nozara . .	
Villerreal, Refunciones	
Santa Rosa, Cuminiquitil	
Cañafistula, San Francisco, Cebadilla, San José, Pinilla, Hernández, El Tieso, Ojochal, Hatillo, Trapiche	3492
IV Tempate.—Caseros: Potrero, Zapetal, La Lupa	
Arenal, Zucutipe, Huacales, Los Horcones .	
Portegolpe, El Llano, El Chorro, El Machete, Zopilote	
Huacas, Las Lajas	
Matapato, Playa Real, Puerto Viejo	3165

Cantón IV — BAGACES

(2645 habitantes)

Distrito único	Población
Ciudad de Bagaces, Jorco (finca).—Caseros: Tamaindo (finca), Montenegro, Piñije, Agua Caliente, Aguas Claras, Mojica, Palo Verde, Catalina	
Monazo, Río Blanco, Río Chiquito	
Bebedero, Cofradía	2645

Cantón V — CARRILLO

(7671 habitantes)

Distrito	Población
I Villa de Filadelfia.—Caseros: Ballena, Los Amadores, Plazuelas, Sesteo del Cenizaro, Jocotes, Paso del Tempisque de Filadelfia, Hacienda El Viejo, Loma del Buey	1816
II Palmira, Paso del Tempisque de Palmira .	
Comunidad, Monte Galán, Las Trancas, Gavilán	730
III Sardinal.—Caseros: Panamá, Iguanita, Tablazo, Tabores, El Porvenir, El Coco, Obandito, Carpintero	2444
San Blas, Huacas (Libertad), Guayabal . .	
Artela o Nuevo Colón, Manapalo, Pilas, Nancital	
IV Belén.—Caseros: Chiringa o Palestina, Gallina, Poroporo, Río Las Cañas	2681
Santa Ana, La Mora, Coyolito, Pencia . . .	
Santo Domingo, Guácimo o Castilla de Oro, Planes, Loma Bonita	

Cantón VI — CAÑAS

(4703 habitantes)

Distrito único	Población
Ciudad de Cañas.—Caseros: Hotel, Las Lajas, Paso de Lajas, Pueblo Nuevo, Rejoja, El Vergel, Cangrejal, Sordial, Javilla, Monte Galán, El Fulgoso, Taboga	
Higuerón (Arriba y Abajo)	
Palmira, San Isidro, Montes de Oro, Tenorio, Coyolir	4703
Bebedero	

Cantón VII — ABANGARES

(7744 habitantes)

Distrito	Población
I Ciudad de Las Juntas.—Caseros: Santa Lucía, Los Piches, Santa Ana, Desjarretado, La Ermita, Zapote, San Juancito o San Juanillo, Paso Ancho, La Chicharra, Limonal, La Polvareda, Las Lajas, Ujarras, La Marimba, Potrero Hondo, La Luz, La Palma, Coyolar, Puente Tierra, Nancital, Coyolito	2861

Población

II	Minas, La Sierra, Boston, Gongolona, Cebadilla, Tres Amigos, Santa Elena	
	Tres Hermanos, El Silencio, Cabecera de Santa Lucía, Los Limones	
	El Dos, Cabeceras de Cañas, Ramel de Montes de Oro	2645
III	San Juan.—Caseros: Congo, La Peña, Los Yurros, La Vainilla	
	Pozo Azul, Lagartos, Las Mesas, La Mansión	1412
IV	Colorado. — Caseros: San Buenaventura, Cerro Gordo, Punta de Piedra, Las Higuerrillas, Zapotal, Abangares, Sahinas	326

Cantón VIII — TILARÁN

(9174 habitantes)

Distrito	I Villa de Tilarán.—Caseros: El Silencio, La Tejona, La Cebra	1997
	II Quebrada Grande. — Caseros: Pirineos, San Miguel	1624
	El Dos	
	Cabeceras de Cañas	
III	Tionadora.—Caseros: Arenal (asiento junta Principal), San Isidro, Avotes, Laguna, Quebrada Bolívar, Mata de Caña	1040
	Caño Negro	
IV	Santa Rosa.—Caseros: Los Angeles (asiento junta Principal), Aguilar, Tapezo, La Palma	1546
	Naranjes Agrios, Ranchitos, Las Piedras	1684
V	Libano, Río Chiquito, Campos de Oro	
	Cerro de San José	1283
VI	Tierras Morenas.—Casero: Las Nubes	
	Corobici	

PROVINCIA DE PUNTARENAS

(Población: 39013 habitantes)

Cantón I — PUNTARENAS

(19048 habitantes)

Distrito	I Ciudad de Puntarenas.—Caseros: Las Agujas, Tárcoles, Pigres, Las Mantas, Herradu-
----------	---

Población

	ra, Barrio del Carmen, Jacob, Punta Judas, Pital	8550
	San Lucas (Presidio)	
	Parrita, Faquita, Quepos, Naranjo, Savegre, Barú y Dominical	
II	Pitahaya.—Caseros: Aranjuez, Chapernal, Chapernalito, Puerto Zacate, Puerto Alto, Los Angeles, Puerto Escondido, Ciruelitas, El Palmar, Las Delicias, El Encanto, Chacatilla	1169
	Acapulco de Quebrada Honda, Acapulco de Sardinal, Acapulco de Coyolar, Santa Rosa	
III	Chomes	
	Sarmiento, La Pita	
	Lagartos, Morales	
	Guacimal (Planta de), Acapulco de Guacimal, Camino Real, La Horqueta, Terrero, La Pita o El Pital, Pájaro, Carrizal, La Virgen, Calle Nacional, Hacienda Tablón	3057
IV	Lepanto, Cabo Blanco	
	Jicaral, Dominicas, San Pedro, Río Blanco, Cerro del Encanto	3428
V	Pequera	
	Tambor, Gigante, Río Grande, Cuchillo, Paquerita, Los Organos, La Jeringa, Curú, Ario, La Playa, Piedra Amarilla, Cabuya, El Bongo, Bejuco, Montezuma, Malpais, Tacotala, La Abuela, Pánico, Cóbano	1651
VI	Manzanillo, Pájaro	
	Abangares	893
	Chira	
VII	Barranca, Teocinto, La Boca, Chagüite, El Roble, El Mango, La Rioja	
	San Miguel	
VIII	Corozal	
	Canjel, Pavones	
	Juan de León, La Lisa, La Leona	

Nota: Los habitantes de Barranca se encuentran enclavados en el distrito I^o, Puntarenas, y los de Corozal, Canjel y Juan de León, en el distrito IV, Lepanto.

Cantón II — ESPARTA

(7151 habitantes)

Distrito	Población
I Ciudad de Esparta.—Caseros: Mojón, Tranqueadero, Tejar	2761
Humo, Arrieda (Chemical)	
II San Juan Grande	
San Juan Chiquito	
Juanilama, El Jacoto	1030
Salinas, Cumbalache, Caldera, Jesús María, Arancibia, Mate de Limón	
III Micocona, San Roque, Santa Clara	759
Marafonsal, Los Blancos	
IV San Rafael	
Maratón o Rancho de los Chanchos, Escobal, Barón, Llanada del Cacao, Países	1232
V San Jerónimo, Llanadas de San Jerónimo, Cerrillos, Sabana, Peñas Blancas, Mesetas	1369

Cantón III — OSA

(6280 habitantes)

Distrito	Población
I Villa de Buenos Aires.—Caseros: Cabuya, Dubondí, Camacol, La Concepción, La Danta, Uarrás	2204
Volcán, Cañas, La Unión, Río Peña Blanca, Salitre, Palmatal	
II Terraba.—Caseros: Paso Real, Las Vueltas, Guadalupe, Potrero Grande, Cabagra, Boca de Limón, Platanillo, Las Cruces, Garrote, Agua Buena, San Andrés, Cañas Gordes, Clavera	987
III Boruca.—Caseros: Curré, El Rey, Lagartos	325
IV Puerto Cortés (antes El Pozo).—Caseros: Coronado, Ajuntaderas, El Rey, La Uvita, Dominical, Boca Zacate	
El Palmar, La Olla, Cajón, Cañablanca, Muñeco, Corrión, El Retinto	1039
V Puerto Jiménez.—Barrio: Golfo Dulce o Santo Domingo. Caseros: El Tigre, Sandalo, La Aguja, Playa Blanca, Golfito, Rincón, La Palma, San José, Ojo de Agua, Maraja,	

Morales, Naranjo, San Francisco, Concepción, Río Tamales, Las Esquinas
La Cuerta, Pueblo Nuevo de Coto, Conte, Colorada, Paso de Canoas

1555

Cantón IV — MONTES DE ORO

(6534 habitantes)

Distrito	Población
I Villa de Miramar.—Caseros: Las Delicias, Río Seco, Zagala Vieja, Morazan, Zapotal, Ojochal, Pavones, Sabana Bonita, La Trinidad, Jabonil	2339
II La Unión.—Caseros: Laguna, Velásquez, Zagala Nueva	3070
Palmatal	
Cedral	
Arancibia	
III San Isidro (antes El Tigre).—Caseros: La Isla, Aguales, Santa Ana, Santa Rosa, La Esperanza	925

Nota: El distrito 4º de Osa, que llevaba el nombre de El Pozo, se le cambió por el de Puerto Cortés, según acuerdo N° 121 publicado en La Gaceta el 19 de setiembre de 1934.

PROVINCIA DE LIMON

(Población: 30120 habitantes)

Cantón I — LIMON

(24286 habitantes)

Distrito	Población
I Ciudad de Limón.—Caseros: Jamaica Town, Pueblo Nuevo, Piata, Cieneguita, Millo ! (Catapo One), Dos Millas, Liverpool, Río Madre, Río Blanco, Portete, Bartolo, Moín, Seis Millas, Buenos Aires, Sudoyan, Castro	
La Bomba (antes Bananito), Beverly, Westfalia, Banano, San Andrés, Paloma, Filadelfia, Cedar Valley, Quitarcia	
La Esirella, Cerera, Atalanta, San Juan,	

Población

Thelia, Duruy, Río Niñez, Cuen, Esperanza, La Unión, Playares, Alsace, Lerena, Pandora, Saturno, La Colombiana, Fortuna, Aurora Bridge Foot
Bonifacio, Santa Elena, Manabrit, Callado, Siberia, Boca de La Estrella, San Clemente, Santa Inés
Cahuilla y Puerto Viejo (Old Harbour), Bloof, Playa Grande, Taba, Creek, Puerto Vargas, Punta Mona

16840

II Marina, Baltimore, Bara Marina, Linda Spur, California, La Lutan, Stafford, God Hope South, Bristol, Oracubessa, Alemania Faria
Estrada, 14 Millas, Saborio, Barmouth East, Barmouth West, San José Creek
Zent, La Flor, La Maravilla, Boston, New York, Chicago, Cuba Creek, Buffalo, Cedar Creek, Estorlin
24 Millas, 23 Millas, Hacienda Damasio, Finca Placeres, Finca Margarita
28 Millas, 25 Millas, 26 Millas, 27 Millas

4219

III Talamanca (Colonia Indígena).—Caseros: Zurelka, Sipario, Lari, Cohen, Telire, Túnula, Uren, Corona, Cocochichaca, San José Cabékar, Punta Uva, Menzanillo, Cocles, Sizaola, Margarita, Cuabre, Candoca, Daytona

5236

Cantón II — POCOCI

(4125 habitantes)

Distrito

I Villa de Guápiles.—Caseros: Santa Clara, Río Verde, El Molino, La Floresta, Toro Anarillo, Tortuguero, La Florida, Colonia Quirós, Colonia Chamberlain, La Unión, Gibraltar, Coajira, El Prodo, Compañía Agrícola, Bara Colorado, Antigua, Las Juntas, Agua Dulce, Bara de Tortuguero, La Berkley (Alpiza), La Emilia
II Jiménez.—Caseros: La Cristina, Le Waliria, Roxana, La Ingerua, La Claudia, El Paso, El Monte, Los Diamantes, Fox Hall.

1791

Población

Río Jiménez, Santa María, Inglaterra, Lomas, La Clemencia, Ranal de Parismina, Zanjón, Socorro, Escoria, El Bosque, Plataforma Río Jiménez

2334

III Guácimo, Africa, La Cabaña, El Fogar, Anita Grande, Perismina, Finca San Vicente, Iroquois, Finca Xirinach

IV Pocora, Las Mercedes, La Iberia, Las Delicias. Nota: Los habitantes de Guácimo y Pocora se encuentran englobados en el distrito II, Jiménez.

Cantón III — SIQUIRRES

(7709 habitantes)

Distrito

I Villa de Siquirres.—Caseros: Cano Seco, Indiana I, Indiana II, Indiana III, Amelia, Livingston, Pueblo Nuevo, Paraíso, Vega Reventazón, Reventazón II o Reventazoncito, La Junta, Fourth Cliff
El Corner, Santo Domingo, La Graciela, La Marta, La Celina, Constanina, Cádiz, La Constanza, Femina, Hamburgo, Monte Cristo, Cundinamarca, Suerte, Barra de Parismina
San Alberto, Chanchos, Canadé, Barnstarf, Galicia, San Cristóbal, Conchita, La Lupita, La Nora

3323

II Pacuarito.—Caseros: Cimarrones (asiento Junta Principal Electoral), Monte Verde, Madre de Dios, Río Hondo, Santa Rosa, El Frijol, Africa, Cultivation
La Perla, Bengala, Boca Pacuare (Resguardo), Santa Teresita, La Perlita, La Palma, San Rafael, Pacuare, Freeman I, Freeman II, Freeman III, Currefón, La Marta, San Antonio, Gigantes, La Esperanza, El Encanto, La Celina

2119

III Florida.—Caseros: La Pascua, 52 Millas, Las Lomas

128

IV Germanía.—Caseros: Heredia, La Aménica
Colombiana, Williamsburg, La Iberia, Pocora Este, Trinidad, Milano o Destierro

838

		Población
V El Caire.—Caserio: La Luciana, La Fran-		
cia, Tres Millas, La Delia		
Siete y Media Millas, Etelvina, Josefina,		
Esperanza, Siam, New Port (finca), Laga-		
na, Ontario, Cacuz, Golden Grove, Victoria,		
Costa, 3 Millas, Negritos, San Luis, Escocia,		
Castilla, Buena Vista, Reventazón (finca),		
Santa Ana, Río Peje, Dos Bocas		1201

RESUMEN POR PROVINCIAS Y CANTONES

Provincia de San José	Habitantes
	202739

Cantón			
1	San José	76277	
"	2 Escasú	5455	
"	3 Desamparados	12520	
"	4 Parícuti	18697	
"	5 Turazú	8483	
"	6 Aserrí	8829	
"	7 Mora	9995	
"	8 Goicoechea	6659	
"	9 Santa Ana	5259	
"	10 Alajuelita	3730	
"	11 Coronado	5606	
"	12 Acosta	10772	
"	13 Tibás	5117	
"	14 Moravia	3722	
"	15 Montes de Oca	4545	
"	16 Turubares	4506	
"	17 Dota	3474	
"	18 Curridabat	3427	
"	19 Pérez Zeledón	4502	

Provincia de Alajuela	130967
---------------------------------	--------

Cantón		
1	Alajuela	37960
"	2 San Ramón	19027
"	3 Grecia	20817
"	4 San Mateo	4436
"	5 Atenas	10312
"	6 Naranjo	11510
"	7 Palmares	8909
"	8 Poás	4744
"	9 Orofina	4960

		Habitantes
Cantón 10	San Carlos	8274
" 11	Alfaro Ruiz	5027
Provincia de Cartago		94247

Cantón		
1	Cartago	34666
"	2 Paraiso	10917
"	3 La Unión	6719
"	4 Jiménez	7895
"	5 Turrialba	22338
"	6 Alvarado	5162
"	7 Oreamuno	6550

Provincia de Heredia	48557
--------------------------------	-------

Cantón		
1	Heredia	15836
"	2 Barba	4639
"	3 Santo Domingo	6985
"	4 Santa Bárbara	5147
"	5 San Rafael	5272
"	6 San Isidro	3829
"	7 Belén	3360
"	8 Flores	3269

Provincia de Guanacaste	71991
-----------------------------------	-------

Cantón		
1	Liberia	10049
"	2 Nicoya	16503
"	3 Santa Cruz	14102
"	4 Bagaces	2645
"	5 Carrillo	7071
"	6 Cañas	4703
"	7 Abangares	7744
"	8 Tilarán	9174

Provincia de Puntarenas	39015
-----------------------------------	-------

Cantón		
1	Puntarenas	19048
"	2 Espartero	7151
"	3 Osa	6280
"	4 Montes de Oro	6534

Provincia de Limón	36120
------------------------------	-------

Cantón		
1	Limón	24286
"	2 Pococi	4125
"	3 Siquirres	7709

RESUMEN POR PROVINCIAS

	Habitantes
Provincia de San José	202799
" " Alajuela	130967
" " Cartago	94247
" " Heredia	48333
" " Guanacaste	71991
" " Puntarenas	39013
" " Limón	36120
La República	623414

NOTAS VARIAS

En cada distrito o sección funcionará una Junta Electoral Principal y las Juntas Electorales Auxiliares necesarias. El asiento de estas Juntas estará en el primero de los lugares citados en cada aparte.

En todo caso funcionará una Junta Electoral Auxiliar en cada poblado o caserío que forme parte de un distrito electoral, siempre que se hallare a más de un kilómetro del poblado asiento de la Junta receptora de votos donde le correspondiera sufragar y que cuente con cincuenta o mas ciudadanos inscritos.

En los lugares en donde por el escaso número de ciudadanos inscritos no funcione una Junta Electoral Auxiliar, tales sufragantes emitirán su voto en la mesa más próxima del distrito.

Sin embargo, el Registro Cívico, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Elecciones, podrá variar el asiento de las Juntas Electorales Auxiliares y aumentar o disminuir éstas si así lo requiere la mayor facilidad para los sufragantes.

En los distritos electorales cuyas poblaciones por aparte no se consigna, advierte la Oficina de Estadística que no pueden suministrarse, en virtud de que se encuentran englobadas en el total de habitantes indicados en la cabecera del distrito administrativo a que pertenecen. Tampoco está consignada la población de los distritos últimamente creados, pues no se ha hecho el censo respectivo.

Artículo 2º.—Este decreto rige desde su publicación.

Dado en la Casa Presidencial.—San José, a veintiséis días del mes de setiembre de mil novecientos treinta y nueve.

LEÓN CORTÉS

El Secretario de Estado, en el Despacho
de Gobernación.

LUIS FERNÁNDEZ

Nº 13

LEÓN CORTÉS

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

La siguiente tarifa para el servicio de correo aéreo internacional:

	\$ granos	\$ gramos de exceso.
África (via New York)	\$ 0.65	\$ 0.45
Argentina	1.20	1.10
Asia (via San Francisco)	0.65	0.45
Bahamas	0.90	0.70
Bolivia	1.20	1.10
Brasil	1.20	1.10
Chile	0.85	0.75
Colombia	0.90	0.80
Cuba	0.90	0.80
Ecuador	0.45	0.35
El Salvador	0.55	0.45
Estados Unidos	0.65	0.45
Europa (via New York)	1.07	0.85
Guadalupe	0.45	0.35
Guatemala	1.05	0.85
Guaymas	0.90	0.80
Haití	0.45	0.35
Honduras	1.05	0.85
Islas de Barlovento	1.00	0.80
Islas de Eolavento	0.85	0.65
Jamaica	1.05	0.85
Martinica	0.45	0.35
México	0.40	0.30
Nicaragua	0.40	0.30
Panamá	1.20	1.10
Paraguay	0.90	0.80
Perú	0.90	0.80
Puerto Rico	0.90	0.80
República Dominicana	0.90	0.70
Trinidad	1.20	1.10
Uruguay	0.90	0.80
Venezuela	0.45	0.35
Zona del Canal	1.10	0.90
Servicio Transatlántico		